

Protección Social Sensible al Género para el Hambre Cero

El papel del PMA en América Latina y el Caribe



Índice

1. Introducción.....	4
<i>Metodología.....</i>	<i>4</i>
2. Conceptos básicos.....	5
¿Qué es la protección social sensible al género ?.....	5
¿Por qué es importante el género para la protección social?.....	5
La necesidad de protección social sensible al género en ALC.....	6
3. ¿Qué significa la protección sensible al género para el PMA?	8
Marco conceptual del PMA para la protección social sensible al género: a nivel global y regional.....	8
Puntos de acceso del PMA en protección social sensible al género en ALC.....	9
Una vista rápida a la protección social sensible al género en la región.....	13
4. Claves para asegurar la protección social sea sensible al género.....	15
1. Fortalecer la capacidad sobre la protección social sensible al género.....	15
2. Ampliar el análisis del contexto.....	15
3. Aprovechar las oportunidades para integrar el enfoque género.....	16
4. Generar evidencia para abogar por una protección social sensible al género.....	16
5. Asegurar “no hacer daño”.....	17
6. Aumentar las oportunidades de asociacionismo para la igualdad género.....	17

Este documento fue escrito por Mariangela Bizzarri y comisionado por la Oficina Regional del PMA para América Latina y el Caribe (Unidad de Programas – Equipos de protección social y de género). Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen al autor y no reflejan necesariamente la opinión del PMA.



RECIBO DE PAGAMENTO EM DINHEIRO
VALOR TOTAL R\$ 120,00
DINHEIRO R\$ 120,00
TOTAL R\$ 120,00
OBRIGADO PELA COMPRA!
Obrigado pela compra!
Vale tudo no próximo mês!
100% de desconto em produtos selecionados
para o mês de março de 2014
validando o presente vale em todas as lojas
da rede em março de 2014.
Até 31/03/14
Cód. 001 - Loja de Curitiba
Cód. 002 - Loja de São Paulo
Cód. 003 - Loja de Rio de Janeiro
Cód. 004 - Loja de Belo Horizonte
Cód. 005 - Loja de Brasília
Cód. 006 - Loja de Salvador
Cód. 007 - Loja de Fortaleza
Cód. 008 - Loja de Recife
Cód. 009 - Loja de Aracaju
Cód. 010 - Loja de Teresopolis
Cód. 011 - Loja de Curitiba
Cód. 012 - Loja de São Paulo
Cód. 013 - Loja de Rio de Janeiro
Cód. 014 - Loja de Belo Horizonte
Cód. 015 - Loja de Brasília
Cód. 016 - Loja de Salvador
Cód. 017 - Loja de Fortaleza
Cód. 018 - Loja de Recife
Cód. 019 - Loja de Aracaju
Cód. 020 - Loja de Teresopolis

1. Introducción

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) cuenta con más de 50 años de experiencia en diseño e implementación de programas de redes de protección social para las personas vulnerables y con inseguridad alimentaria, en asociación con gobiernos y comunidades. Los sistemas de protección social han demostrado ser medios eficaces, no sólo para reducir la pobreza y generar la inclusión social, sino también para el logro de resultados a escala en la reducción de riesgos, resiliencia, seguridad alimentaria y nutrición.

El rol del PMA es bidimensional: 1) la prestación de servicios en países con limitada capacidad y recursos y 2) la asistencia técnica, el desarrollo de capacidades y apoyo a las políticas para promover programas nacionales. Este último se basa en la huella operativa y la vasta experiencia del PMA en el diseño y la implementación de programas de transferencia para las comunidades vulnerables y es la actividad más destacada del PMA en América Latina y el Caribe (ALC).

Los equipos de Protección Social y de Género del PMA decidieron aunar sus fuerzas y prestar especial atención al rol del PMA en apoyo a la Protección Social Sensible al Género, un tema transversal de renovada importancia para alcanzar el Hambre Cero, tanto globalmente como en la región.

Este documento refleja este esfuerzo. Pretende definir mejor la protección social sensible al género en el contexto de la región y ofrecer un marco general para asegurar que se integre la dimensión de género en el trabajo del PMA sobre la protección social para el periodo 2017-2021.

Metodología

Este documento es el resultado de una exhaustiva revisión de publicaciones relacionadas con la protección social y el género en ALC y a nivel global.

Un taller de tres días de duración sobre la protección social organizado en la Oficina Regional del PMA en Panamá en noviembre de 2016 brindó la oportunidad de profundizar sobre el entendimiento de la posición del PMA y las experiencias en protección social en la región y adquirir conocimientos adicionales sobre las intervenciones existentes sensibles al género en los países en los cuales opera el PMA. En cuanto a Panamá, la autora intervino en una serie de entrevistas con informadores relevantes tanto del PMA como de otras organizaciones como CEPAL¹ y la OPM².

Finalmente, las exposiciones y los materiales empleados en el contexto de una serie de seminarios web sobre protección social sensible al género organizados por el Centro de Política Internacional para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) también fueron útiles para el desarrollo de este documento.



¹ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

² OPM: Oxford Policy Management

2. Conceptos básicos

Esta sección pretende conceptualizar la protección social sensible al género y sus variantes en la región de ALC.

¿Qué es la protección social sensible al género?

Este documento surge a partir de la idea de que los riesgos económicos y sociales y las vulnerabilidades están condicionados por el género. En otras palabras, no sólo los hombres y las mujeres están afectados por los riesgos de manera diferente, sino que también pueden enfrentarse a diferentes tipos de riesgo debido a su condición de hombres o mujeres.

El hecho de incorporar una dimensión de género en las políticas de protección social y en las prácticas, influye sobre los tipos de riesgo y da forma al diseño y a los impactos esperados del programa. La protección social sensible al género pone énfasis en los riesgos y vulnerabilidades sociales basados en el género tales como la exclusión, la discriminación y la violación de los derechos, y en la potencialidad de promover una mayor igualdad de género a través de los programas y sistemas de protección social. La principal suposición es que todas las metas de protección social de inclusión social, interrupción de la transmisión entre generaciones de la desigualdad y el desarrollo humano, sólo pueden lograrse si se integra sistemáticamente la dimensión del género.

Este documento sigue una visión transformadora de la protección social que abarca la preocupación por la desigualdad y la exclusión social, además de los riesgos económicos y se centra en cómo fomentar mejor los cambios que reducen los riesgos y las vulnerabilidades de una forma duradera, mientras que promueve una mayor inclusión, cohesión y empoderamiento social.³

A efectos de este documento, *la protección social sensible al género describe el conjunto de acciones dirigidas a reducir las vulnerabilidades y a aumentar la capacidad para superar los riesgos a los que se enfrentan hombres y mujeres en diferentes fases de sus vidas. Esto requiere la integración de la dimensión del género en cada etapa del diseño de la política y del programa, la implementación y el seguimiento. Para que se pueda lograr la sensibilidad al género, los objetivos de un sistema de protección social deben servir a los propósitos de la igualdad de género.*⁴

Como mínimo, la transversalización del género a través de la protección social significa que las políticas y los programas atienden las necesidades,

los riesgos y las vulnerabilidades diferenciales de hombres y mujeres y evitan reforzar las desigualdades de género.

¿Por qué es importante el enfoque de género para la protección social?

La protección social, especialmente en ALC, promueve la universalidad empleando una perspectiva basada en derechos.⁵ Sin embargo, la universalidad no significa uniformidad. El énfasis está más bien en la universalidad del acceso de los individuos a los sistemas formales de protección social, con prioridades definidas según las necesidades. La presunción es que el universo de las personas beneficiarias de los sistemas de protección social es heterogéneo, y las necesidades y vulnerabilidades de estas personas varían en gran medida. Se requiere por lo tanto dirigirse a los hombres y mujeres más pobres y marginalizadas para alcanzar los estándares mínimos universales de las prestaciones.

La igualdad de género es un derecho humano y es fundamental asegurar el disfrute de los derechos humanos por parte de todos y todas. No obstante, para que exista igualdad de género, se deben tener en cuenta los diferentes riesgos y vulnerabilidades de hombres y mujeres de diferente edad, así como las actividades diseñadas para atenderlos. La priorización es también necesaria para emplear el potencial transformador de la protección social y tratar las causas subyacentes de la exclusión y la discriminación.

Sin embargo, hasta la fecha, mientras que el fortalecimiento y ampliación de los sistemas de protección social a nivel global han ofrecido importantes oportunidades contra la pobreza, mujeres de todo el mundo continúan experimentando un acceso y una cobertura desiguales.⁶ Esto refleja una desconexión general entre la evidencia sobre la naturaleza condicionada por el género de pobreza y vulnerabilidad y el diseño de programas de protección social.

La relación entre la igualdad de género y la protección social se refuerza mutuamente. No sólo es esencial una perspectiva de género para mejorar los resultados de los sistemas de protección social,⁷ sino que las intervenciones de protección social diseñadas con sensibilidad de género tienen el potencial de superar la exclusión social y las barreras de acceso, contribuyendo así al avance en la igualdad de género y en el empoderamiento de la mujer.

³ Se hace referencia a la idea de que las intervenciones de protección social, además de ser protectoras (ofreciendo asistencia en la pobreza y la carencia), preventivas (minimizando el impacto de los golpes) y promotoras (aumentando los ingresos y las capacidades), también pueden ser transformadoras (tratando las desigualdades sociales). Devereux S. and Rachel Sabates-Wheeler (2004), *Protección Social Transformadora*, Documento de trabajo de IDS 232, Brighton: IDS.

⁴ Esta definición se desarrolló a propósito para que el presente documento describiera la participación del PMA en la protección social sensible al género en la región.

⁵ CEPAL (2015), *Hacia una Protección Social Universal. Vías e instrumentos de política de América Latina*. Santiago: CEPAL.

⁶ ODI (2016), *Informalidad, mujeres y protección social: identificar las barreras para ofrecer una cobertura eficaz*. Documento de trabajo 435 Londres: ODI, p. 24. Ver también las consideraciones sobre los sistemas de pensión y la inadecuada cobertura de las mujeres en CEPAL (2016), *Igualdad y Autonomía de las Mujeres en la Agenda del Desarrollo Sostenible*, Documento preparado para la decimotercera sesión de la Conferencia Regional sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe (Montevideo, 25-28 octubre 2016), Santiago: CEPAL, p. 68 p. 108.

⁷ La integración de la igualdad de género tiene el potencial de maximizar el impacto de las intervenciones asegurando que los derechos básicos económicos y sociales se convierten en una garantía para todos.

La conexión entre igualdad de género y protección social se define también en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que promueve un modelo de desarrollo sostenible caracterizado por sociedades más inclusivas, solidarias y cohesivas, con el fin de asegurar una vida digna para todos y todas, sin que nadie se quede atrás.⁸ Más concretamente, en relación con el género, expresa la necesidad de reconocer y valorar el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado también mediante políticas de protección social y la promoción de las responsabilidades compartidas dentro del hogar y de la familia (Objetivo de Desarrollo Sostenible, ODS 5), entre otros.⁹ Finalmente, el ODS 10 sobre la reducción de la desigualdad en y entre países, requiere la adopción de políticas de protección social para alcanzar una mayor igualdad.

La necesidad de protección social sensible al género en ALC

A pesar del significativo progreso en los últimos años, ALC permanece como la región más desigual del mundo.¹⁰ Esto se debe fundamentalmente a su significativa heterogeneidad estructural.

La desigualdad en ALC tiene dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales. Entre sus principales determinantes están el género, la raza y la etnicidad, con diferentes manifestaciones dependiendo de la edad y la ubicación, por ejemplo áreas urbanas frente a rurales. En general, el género es quizá la más reconocida y analizada. El grado en que la dimensión de género se ha integrado en la práctica de programas de protección social en la región es irregular, en el mejor de los casos.

La desigualdad basada en el género en ALC está basada fundamentalmente en la división sexual de trabajo entre hombres y mujeres; por medio de la cual, las mujeres tienden a cargar con la mayoría de las responsabilidades de reproducción y asistencia.¹³ Este hecho, unido a los servicios con apoyo limitado tales como instalaciones para el cuidado de los niños, beneficios de maternidad y parentales, dan como resultado poco tiempo y pocas oportunidades para que las mujeres se incorporen al mercado laboral y disfruten de los beneficios asociados a él, incluyendo aquellos

derivados de los planes de protección social.

Entre las desventajas más comunes sufridas por las mujeres en la región, se encuentran el duro trabajo en el hogar y un alto índice de informalidad y explotación cuando lo realizan para otros,¹⁴ discriminación salarial, un vacío significativo en la participación en el mercado laboral, un alto nivel de desempleo y trabajo informal,¹⁵ desigualdad en el acceso, uso y control de los recursos productivos. Además, en algunos contextos también se halló la falta de movilidad debida al miedo a la violencia, al analfabetismo y al trabajo de cuidado.¹⁶ Mientras que una esperanza de vida más larga y el envejecimiento aumentan la proporción de mujeres entre las personas de más edad, continúan estando menos representadas entre aquellas personas que disfrutaban de planes de jubilación y de pensión.¹⁷ El trabajo doméstico no remunerado tiene una gran incidencia en las múltiples expresiones de pobreza que las mujeres sufren en ALC. En general, supone un impedimento para el trabajo remunerado que ofrece ingresos y seguridad suficiente para que sean económicamente independientes. La tentativa de conciliar el trabajo y el cuidado de los niños y niñas lleva a las mujeres a aceptar empleos de menor calidad en la economía informal, dando como resultado una menor cobertura de seguridad social.¹⁸ Las mujeres menos independientes tienen también más probabilidad de sufrir violencia de género y tener menos oportunidades de escapar del círculo vicioso de la violencia.¹⁹

El uso del tiempo ha surgido como un importante elemento adicional para medir las brechas de género en ALC. La evidencia en toda la región indica que mientras que las mujeres padecen consistentemente más que los hombres la insuficiencia de ingresos, el tiempo se distribuye de un modo todavía más desigual.²⁰

¿Qué es pobreza de tiempo? El bienestar de los hogares es una función de sus niveles de ingreso-consumo y de sus decisiones sobre el tiempo. Los hogares necesitan un mínimo de horas para cumplir las tareas domésticas. Mientras menor sea ese tiempo, mayor será su bienestar. Las asignaciones de recursos, roles y tiempos en los hogares reflejan diferencias en las preferencias y el poder de los individuos dentro de los hogares. El uso del tiempo tiene fuertes implicaciones de género, por cuanto las mujeres tienen que trabajar más horas en tareas domésticas, aparte del trabajo pagado. CEPAL (2015)

⁸ <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>. Se debe hacer también una conexión importante con el ODS 1.3 que hace referencia a la protección social.

⁹ ODS N° 5: Alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, objetivo 5.4. <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg5>

¹⁰ CEPAL (2016i), *La Matriz de la desigualdad social en América Latina*, p. 16.

¹¹ *Ibid*, p. 19.

¹² Un exhaustivo análisis de los sistemas y programas de protección social en la región desde una perspectiva de género queda más allá del alcance de este documento. Sin embargo, los hallazgos de algunos estudios sobre este asunto revelan una considerable desconexión entre, por un lado, los objetivos de igualdad de género y empoderamiento y los objetivos de protección social por otro. ODI (2010i), *Reconsiderando la protección social con un enfoque de género*. Londres: ODI p. 13. Ver también, ODI (2010ii), *Transferencias de efectivo y riesgos y vulnerabilidades condicionados por el género: lecciones de América Latina*. Londres: ODI, p. 3.

¹³ Esto es cierto también globalmente, donde en comparación con los hombres, las mujeres dedican una media de 5.7 semanas más en cuidados no remunerados al año. ODI (2016), *Op. Cit.*, p.12.

¹⁴ De acuerdo con la OIT, en América Latina el 11% de las mujeres se incorporan al Mercado laboral a través del trabajo doméstico remunerado. OIT (2015), *Visión General del Trabajo: América Latina y el Caribe*. Lima: OIT. En este contexto, los datos revelan la persistencia de altos índices de informalidad y desregulación, discriminación y explotación y casos de abuso experimentado sobre todo en las mujeres. Un buen ejemplo en la región es Brasil, que recoge la inscripción obligatoria en la seguridad social de los trabajadores domésticos en su constitución desde 1988.

¹⁵ La evidencia muestra que los mercados de trabajo informal en el mundo están segregados por sexo, estando las mujeres desproporcionadamente concentradas en trabajos de menor calidad. La segmentación en función del género en el empleo informal es también clara, estando las mujeres concentradas en áreas invisibles como trabajadoras domésticas, vendedoras ambulantes, etc. ODI (2016), *Op. Cit.*, p. 9.

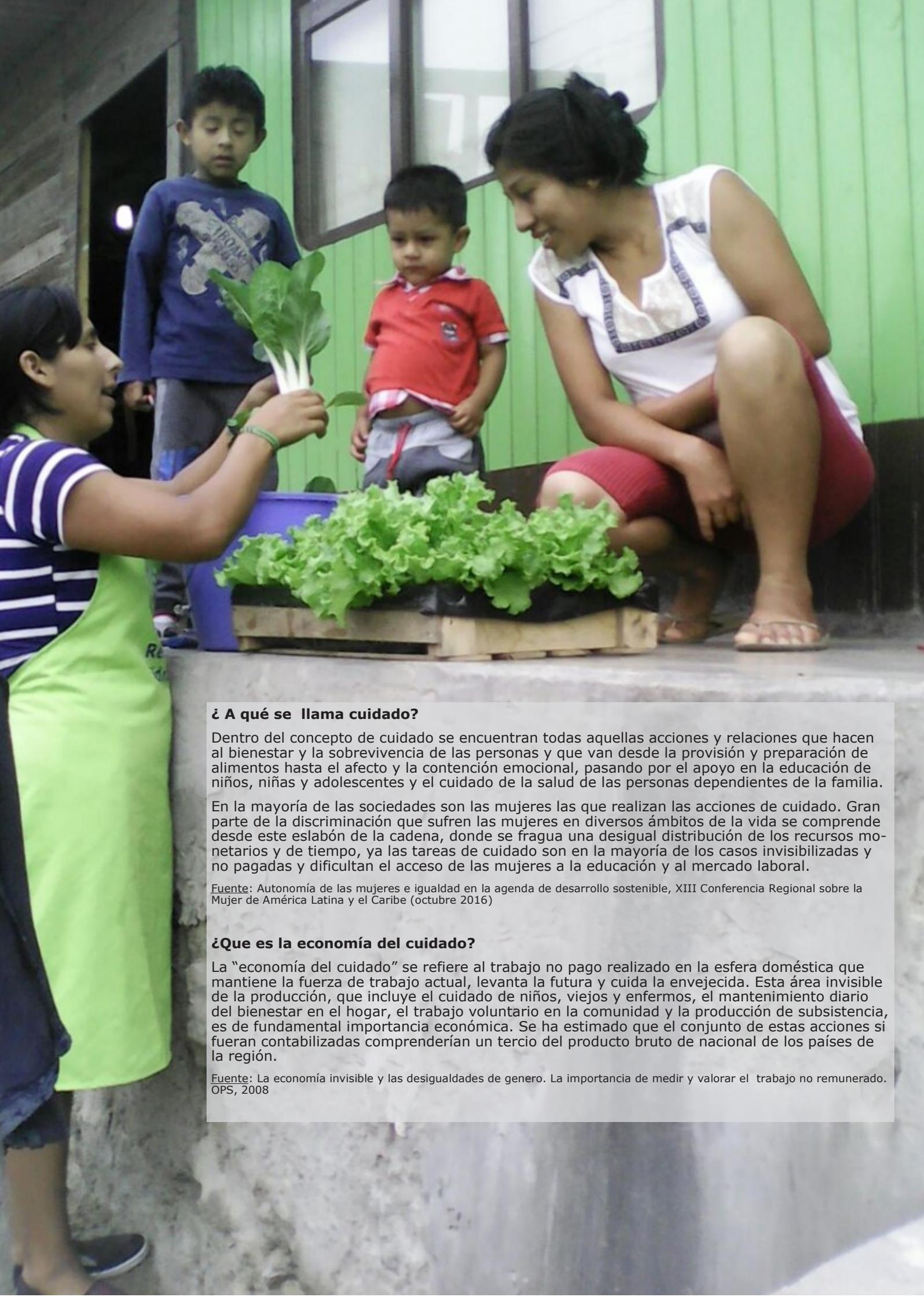
¹⁶ Esto fue reportado por ejemplo en relación con Honduras y El Salvador. Entrevista de informador clave con personal del PMA.

¹⁷ CEPAL (2016i), *Op. Cit.*, p. 26.

¹⁸ ODI (2016), *Op. Cit.*

¹⁹ CEPAL (2016ii), *Igualdad y Autonomía de las Mujeres en la Agenda del Desarrollo Sostenible, Documento preparado para la decimotercera sesión de la Conferencia Regional sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe (Montevideo, 25-28 octubre 2016)*, Santiago: CEPAL, p. 68 p. 108.

²⁰ De media, las mujeres pasan el triple de horas en trabajos no remunerados que los hombres. CEPAL (2016ii), *Op. Cit.*, p. 56-57.



¿ A qué se llama cuidado?

Dentro del concepto de cuidado se encuentran todas aquellas acciones y relaciones que hacen al bienestar y la sobrevivencia de las personas y que van desde la provisión y preparación de alimentos hasta el afecto y la contención emocional, pasando por el apoyo en la educación de niños, niñas y adolescentes y el cuidado de la salud de las personas dependientes de la familia.

En la mayoría de las sociedades son las mujeres las que realizan las acciones de cuidado. Gran parte de la discriminación que sufren las mujeres en diversos ámbitos de la vida se comprende desde este eslabón de la cadena, donde se fragua una desigual distribución de los recursos monetarios y de tiempo, ya las tareas de cuidado son en la mayoría de los casos invisibilizadas y no pagadas y dificultan el acceso de las mujeres a la educación y al mercado laboral.

Fuente: Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible, XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (octubre 2016)

¿Que es la economía del cuidado?

La "economía del cuidado" se refiere al trabajo no pago realizado en la esfera doméstica que mantiene la fuerza de trabajo actual, levanta la futura y cuida la envejecida. Esta área invisible de la producción, que incluye el cuidado de niños, viejos y enfermos, el mantenimiento diario del bienestar en el hogar, el trabajo voluntario en la comunidad y la producción de subsistencia, es de fundamental importancia económica. Se ha estimado que el conjunto de estas acciones si fueran contabilizadas comprenderían un tercio del producto bruto de nacional de los países de la región.

Fuente: La economía invisible y las desigualdades de genero. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado. OPS, 2008

Los estudios sobre la paternidad y el rol del hombre en la salud sexual y reproductiva en ALC, confirman bastante la realidad anteriormente descrita, la complementan con una perspectiva ligeramente diferente. De acuerdo con ellos, no sólo los hombres participan en los cuidados más de lo que se piensa comúnmente, sino que su presencia coparental genera algunos importantes beneficios para los niños y las niñas, para las mujeres y para ellos mismos.²¹

La protección social puede ser un poderoso instrumento para corregir las desventajas socioeconómicas que sufren las mujeres como consecuencia de su responsabilidad en el cuidado. (ver box pagina 7) Dependiendo de cómo se hayan diseñado, los sistemas de protección social pueden tanto reforzar como reducir las desigualdades de género existentes. Dada la importancia de la economía del cuidado en la región de ALC, el desequilibrio en la organización social y económica de las tareas de cuidado y domésticas que existe en perjuicio de las mujeres no se puede pasar por alto. Atendiendo a esto, la protección social fue recientemente confirmada como uno de los campos de actuación de la agenda de igualdad de género en ALC.²²

Este documento sostiene que el PMA debe estar a la vanguardia de este asunto, junto con el resto del Sistema de Naciones Unidas, asegurando la consistente integración de una dimensión de género en cada etapa del trabajo de protección social en ALC.

3. ¿Qué significa la protección sensible al género para el PMA?

Marco de referencia del PMA para la protección social sensible al género: a nivel global y regional

Globalmente, la Agenda 2030 ofrece el marco general para alcanzar el desarrollo sostenible y terminar con la pobreza, el hambre y la desigualdad. Dentro de éste, el PMA da prioridad al ODS 2, relativo a alcanzar el hambre cero y al ODS 17 sobre alianzas para el desarrollo. El Plan Estratégico 2017-2021 del PMA²³ alinea el marco de los resultados del PMA con la Agenda 2030, tanto respondiendo a las emergencias como realizando intervenciones de recuperación temprana que permitan el desarrollo.

Con el lanzamiento de la *Política del PMA en materia de las redes de seguridad alimentaria (2004)* y la actualización de la *Política del PMA en materia de las redes de seguridad (2012)*, el PMA fue una de las primeras agencias en desarrollar un marco de políticas que estableciera los principios y definiera el rol de la asistencia alimentaria en la protección social. Estas políticas enmarcan la posición corporativa del PMA en relación a la protección social, pudiéndose encontrar otros aspectos en las *Directrices de protección social y de redes de seguridad social*.

Esto señala el fuerte compromiso y convicción del PMA hacia los sistemas de protección social como un medio para reducir el hambre y la malnutrición, proteger los medios de vida y aumentar la resiliencia frente a las emergencias. Más concretamente, el PMA opera en la intersección de las redes de seguridad, servicios sociales, políticas del mercado laboral y planes de seguros.²⁴ Una visión estratégica regional sobre la Protección Social para el Hambre Cero, actualmente en proceso de desarrollo, detallará el enfoque del PMA hacia la protección social para la región de ALC para el periodo 2017-2021.

La *Política de género del PMA (2015-2020)*²⁵ expone la importancia de una perspectiva transformadora en materia de género para los programas de asistencia alimentaria, que está basada en el reconocimiento de que la igualdad de oportunidades, el acceso a los recursos y a la expresión son *conditio sine qua non* para un mundo con hambre cero.

Al reconocer que las desigualdades persistentes y estructurales de género actúan como barrera para superar la pobreza y el hambre arraigado, el PMA se compromete a potenciar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer integrando una perspectiva de género en todo su trabajo, incluso en la protección social.

La *Estrategia regional de género (2016-2020)*²⁶ guía además a la Oficina Regional del PMA para ALC (RBP) y a sus correspondientes Oficinas de País (OPs) para asegurar que se cumplen adecuadamente las diferentes necesidades de seguridad alimentaria y nutrición de las mujeres, hombres, niñas y niños, contribuyendo así a superar la desigualdad de género en la seguridad alimentaria y nutrición.

Todo lo anterior ofrece al PMA un válido marco de referencia para asegurar la integración de una dimensión de género en su trabajo de protección social en la región de ALC. En línea con las dos estrategias regionales que pretenden superar en la protección de género y social, este documento tiene igualmente validez para el periodo 2017-2021.

²¹ Estos incluyen el aumento de los ingresos en el hogar, más tiempo libre para las mujeres y menos probabilidad de que los hombres tengan comportamientos arriesgados. Barker, G., y Verani, F. (2008), *La Participación de los hombres como Padres en la Región de América Latina y el Caribe: Una fundamental Reseña Literaria con Consideraciones sobre Política*, Brasil: Promundo.

²² Conferencia Regional sobre las Mujeres en América Latina y el Caribe, Montevideo, 25-28 octubre 2016.

²³ PMA (2016i), *Plan Estratégico (2017-2021)*, WFP/EB.2/2016/4-A/1/Rev.2, Roma: PMA.

²⁴ PMA (2016ii), *Nota Conceptual de la Protección Social*, Panamá: PMA.

²⁵ PMA (2015), *Política de Género (2015-2020)*, WFP/EB.A/2015/5-A.

²⁶ La Estrategia indica el camino a seguir para que la región, en los próximos cinco años, tanto desde el punto de vista de la perspectiva de género como en acciones específicas para alcanzar los cuatro objetivos establecidos por la Política de Género del PMA. PMA (2016iii) *Estrategia Regional de Género de América Latina y el Caribe 2016 - 2020*. Panamá: PMA.

Puntos de acceso del PMA en protección social sensible al género en ALC

Haciendo uso de su vasta experiencia en el apoyo a los planes de protección social en todo el mundo, el rol del PMA consiste en fortalecer las capacidades de los países para ofrecer el acceso a una alimentación adecuada, nutritiva y segura para todos y todas.²⁷ El objetivo es apoyar y fomentar programas y sistemas nacionales de protección social, **orientados hacia la seguridad alimentaria, y sensibles a la nutrición**, contribuyendo al logro del ODS 2: “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.²⁸

El PMA también aboga para que los programas de protección social sean cada vez más flexibles y **capaces de reaccionar frente a emergencias** y permitan aliviar los esfuerzos empleando los sistemas de asistencia social nacional existentes cuando sea posible y pertinente.²⁹ El trabajo en esta área conlleva el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de protección social de anticipar y responder a las fluctuantes necesidades de alimentación y nutrición, apoyando en la inseguridad alimentaria para manejar los riesgos mientras se construye resiliencia.³⁰

En lo que respecta a la región de ALC, las principales vías de trabajo e intervenciones en protección social del PMA, según van a ser delineadas en la próxima visión estratégica regional, serán: sensibles a la nutrición; reactivas frente a emergencias; integradoras de un enfoque de seguridad alimentaria en los programas de protección social; “que nadie se quede atrás”; con costos efectivos y eficientes y en apoyo en la construcción e integración de los sistemas de protección social.

El PMA contribuye a la protección social a través de la programación de transferencias de efectivo, intervenciones en nutrición, preparación y respuesta ante emergencias, apoyo a pequeños agricultores, alimentación escolar y trabajos públicos, así como una experiencia transversal en determinación de objetivos, análisis de vulnerabilidad y mapeo, gestión de la información, supervisión y evaluación.

Igualmente, el amplio conocimiento y experiencia sobre protección social que existe en la región³¹ ofrecen oportunidades para facilitar la cooperación Sur-Sur y promover el intercambio entre países.

Estos son los principales puntos de acceso del PMA, al contribuir a la labor de protección social en la región. Todavía se necesita decir más sobre cómo se ha diseñado el trabajo del PMA en protección social en favor de la seguridad alimentaria y nutricional y los principios que lo respaldan.

En relación con este documento, el PMA sigue un enfoque centrado en las personas que valora la protección social como garantía ciudadana, de alcance universal, pero diferente en la práctica por las distintas necesidades de los varios grupos de población.³² El PMA también reconoce que utilizar una perspectiva de género es esencial para la seguridad alimentaria y nutrición y para alcanzar el hambre cero de modo que nadie se quede atrás.³³ Por ejemplo, al reconocer que el estado nutricional determina y está determinado por múltiples factores, el PMA está comprometido a diseñar programas con una clara comprensión de cómo la nutrición se ve afectada por la desigualdad de género y la falta de empoderamiento de la mujer.³⁴

De una manera más general, esto significa asegurar un análisis que incluya la relación entre género, seguridad alimentaria y nutrición y el impacto en la pobreza y la vulnerabilidad, y que el trabajo del PMA en materia de protección social contribuya a una mayor seguridad alimentaria y nutricional mediante el mejoramiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Enfocar actividades para las mujeres- o para los hombres, dependiendo del contexto- no es suficiente para tratar las causas subyacentes de la desigualdad y promover una relación de género más igualitaria. Una “agenda transformadora” requiere protección social para contribuir a algunos cambios más fundamentales y sostenibles, como por ejemplo cambios en el acceso de las mujeres al control sobre los recursos como crédito, información, tierra de calidad; cambios en la capacidad de acción de las mujeres y en la toma de decisiones en todas las esferas importantes; con los consiguientes efectos positivos sobre los resultados del bienestar.

²⁷ PMA (2016i), *Op. Cit.*, p. 20.

²⁸ Más específicamente, según el primer y segundo objetivo “asegurar el acceso de todas las personas... a una alimentación segura, nutritiva y suficiente durante todo el año”; y “acabar con todas las formas de malnutrición, incluyendo alcanzar hacia el año 2025, los objetivos acordados internacionalmente sobre el retraso en el crecimiento y la emaciación en los niños menores de 5 años de edad”. La evidencia muestra los impactos positivos de la asistencia social en la seguridad alimentaria en el hogar. En lo que se refiere a la región, los ejemplos incluyen un aumento del 13% de los gastos medios en alimentación en los hogares de los beneficiarios en México y un aumento en el consumo de alimentos per cápita, en el consumo calórico y en la diversidad dietética tanto para los refugiados colombianos en Ecuador como para los hogares de los beneficiarios en Paraguay.

²⁹ La protección social reactiva frente a emergencias describe la capacidad de los programas de protección social para satisfacer las necesidades variables de asistencia alimentaria en tiempos de crisis, a través de la flexibilidad y la escalabilidad. Combina la gestión del riesgo de desastres, la alerta temprana y la protección social. Oxford Policy Management (OPM) (2015) *Documento de Trabajo 1: Conceptualizando la Protección Social Reactiva frente a Emergencias*. Oxford: OPM.

³⁰ Los ejemplos de protección social reactiva frente a emergencias en la región suponen el crecimiento vertical del valor de los beneficios de efectivo en los hogares con *Bolsa Familia* en Brasil, y la transferencia de efectivo del PMA a través de la plataforma gubernamental de seguridad a los hogares afectados por el terremoto en 2016 en Ecuador. OPM (2016), *Estudio sobre la Protección Social Reactiva frente a Emergencias en América Latina y el Caribe. Marco teórico y reseña literaria*. Oxford: OPM en colaboración con el PMA. <http://es.wfp.org/Estudio-sobre-Proteccion-Social-Reactiva-ante-Emergencias-en-América-Latina-y-el-Caribe>

³¹ Más concretamente, Chile, México, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Cuba, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana han desarrollado programas de protección social globalmente reconocidos. PMA (2016ii), *Op. Cit.*

³² La protección social como garantía de los ciudadanos requiere el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y los principios de igualdad y no-discriminación, participación y empoderamiento, responsabilidad y transparencia. CEPAL (2015), *Protección Social Inclusiva*, Santiago: CEPAL, p. 39.

³³ El Plan Estratégico del PMA 2017-2021 requiere un crecimiento económico inclusivo y equitativo. PMA (2016i), *Op. Cit.*

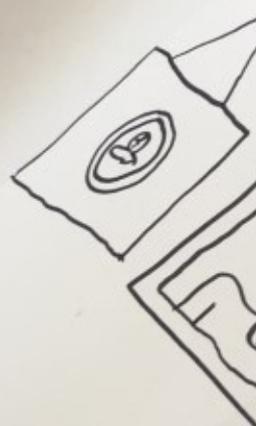
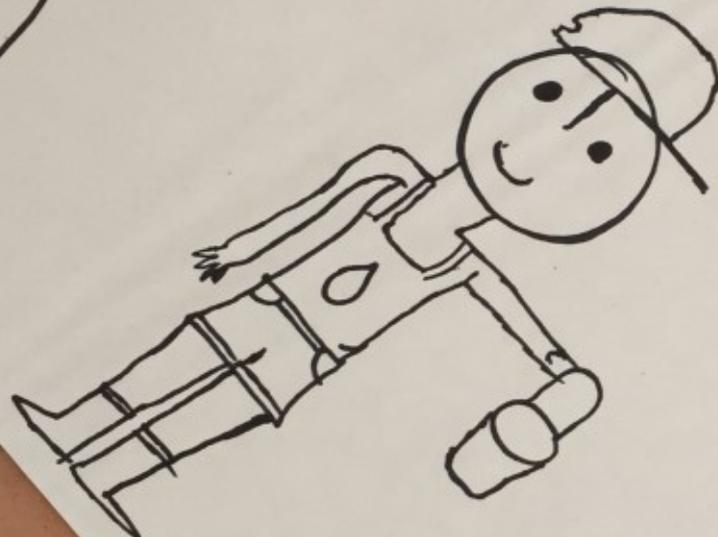
³⁴ *Ibid.*, p. 22.

¡BUENAS PRÁCTICAS EN EL HOGAR!



El hogar es el lugar donde más consumimos agua. La suma de los baños, cocinas, lavavajillas, lavadoras y el agua que se utiliza para limpiar, limpiar y limpiar, nos consume más a gusto, ¿verdad?

¿Qué se puede hacer para ahorrar agua en casa? Ocuparse de revisar los grifos, cerrarlos inmediatamente después de usarlos, evitar dejarlos abiertos para que se sequen solos, reparar las fugas de agua, revisar el agua que se va al lavar.



Hasta ahora, el Programa "Compras para el Progreso (P4P)" del PMA muestra el acercamiento más completo para tratar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la región y podría servir como modelo.

A continuación, se presenta "una receta rápida" para asegurar la sensibilidad hacia el género en el diseño de las intervenciones del PMA hacia la seguridad alimentaria y nutricional,³⁵ que revisa la integración de los siguientes cinco "ingredientes" clave: *diversidad, participación, accesibilidad, empoderamiento y comunicación e información*. También se hace referencia a la Estrategia Regional de Género y a la orientación del trabajo del PMA sobre el género a modo general y en la región de manera particular.³⁶ Estos son:

Objetivo I: Asistencia alimentaria adaptada a diferentes necesidades. Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños se benefician de los programas y actividades de asistencia alimentaria que están adaptados a sus diferentes necesidades y capacidades.

Objetivo II: Participación igualitaria. Las mujeres y los hombres participan por igual en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programas y políticas de seguridad alimentaria y nutrición que son transformadoras en materia de género.

Objetivo III: Toma de decisiones por parte de mujeres y niñas. Las mujeres y las niñas tienen más poder en la toma de decisiones acerca de la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares, comunidades y sociedades.

Objetivo IV; Género y protección. La asistencia alimentaria no perjudica la seguridad, dignidad e integridad de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños que la reciben y se proporciona de manera que se respetan sus derechos.

Diversidad Para que la protección social sea realmente inclusiva, el primer paso es identificar las diferentes necesidades de hombres y mujeres en un contexto dado, incluyendo las diferentes etapas del ciclo de vida y ajustando las actividades de asistencia alimentaria para tratarlas mejor. El análisis de edad y género es fundamental para ello. Mientras que se mantiene la universalidad del derecho al acceso y el estándar mínimo de provisión, la selección de un objetivo es por tanto un medio esencial para reducir las desigualdades de género y optimizar la distribución de recursos a menudo limitados. **(Objetivo I)**

Participación: La fortaleza y eficacia de los programas de protección social dependen en gran medida de la disponibilidad de canales eficaces y oportunidades para la participación y expresión de sus beneficiarios, hombres y mujeres por igual. Las consultas periódicas con hombres y mujeres de distintas edades en diferentes fases y el

compromiso de éstos son fundamentales para asegurar que se tienen en cuenta las necesidades y preocupaciones de todos en el diseño, implementación y seguimiento de las intervenciones de protección social relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, y establecer unas prioridades de acción que reflejen las realidades de los interesados. **(Objetivo II)**

Accesibilidad: Es importante para los sistemas de protección social reconocer las barreras sociales existentes, culturales y otras que pueden inhibir a algunos individuos el acceso a los servicios y programas de una manera eficaz y que se trabaje activamente para desmantelarlas. Desde una perspectiva de género, éstas pueden adoptar la forma de actitudes, comportamientos, así como impedimentos prácticos como tiempo y movilidad limitados que actúan en perjuicio de las mujeres. Otros pueden tener su origen en la naturaleza de la informalidad y la elevada presencia de mujeres en trabajos de menor paga o informales. Hacer que los servicios sean accesibles para todos y todas es esencial para que la protección social alcance los resultados de alimentación y nutrición. **(Objetivo I)**

Información y comunicación: Es fundamental hacer que la información sobre cómo acceder y beneficiarse de los programas esté disponible para todos y todas, y de un modo que sea comprensible para evitar que haya más marginación y discriminación hacia ciertos individuos o grupos poblacionales.³⁷ Se debe recurrir a múltiples canales y estrategias de información para llegar hasta las personas afectadas, incluyendo a los analfabetos y a aquellos que pertenecen a grupos minoritarios, para que sepan cómo acceder a los planes de protección social que aseguran una alimentación adecuada, nutritiva y segura, incluyendo las situaciones de crisis en que el tiempo y los recursos pueden estar limitados. Esto apoyará su capacidad de tomar decisiones sobre su bienestar y permitirá asegurar la responsabilidad y transparencia del sistema de protección social establecido. **(Objetivos I-IV)**

Empoderamiento: Por último, el empoderamiento es tal vez el más difícil de asegurar, pero también el que tiene más potencial para ser transformado. Se trata de promover la capacidad de los individuos, y de las mujeres en particular, de ejercer plenamente sus derechos, incluyendo el derecho a acceder a las oportunidades y servicios que están disponibles a través de los planes de protección social. Al comprometer a las mujeres en el diseño, implementación y seguimiento del trabajo de protección social sensible a la seguridad alimentaria y nutrición, se puede reforzar su voz y su poder de toma de decisiones. **(Objetivos I-III)**

³⁵ Hace referencia tanto a las actividades directamente implementadas por el PMA como a los programas gubernamentales respaldados por el PMA, en los que el PMA tienen el rol de defender la inclusión de las consideraciones relacionadas con el género.

³⁶ Mientras que los ingredientes son dimensiones bien conocidas que permiten la evaluación y la integración de los asuntos de género, la idea de usarlos como receta y su articulación en relación con los objetivos de la Política de Género del PMA se desarrolló a propósito de este documento.

³⁷ La concienciación limitada de programas así como de los beneficios en relación con el costo de participación pueden actuar en detrimento de las mujeres por tener que enfrentar unos costos de oportunidad más elevados en cuanto a tiempo, poca alfabetización y recursos limitados. Esto es especialmente cierto para los grupos indígenas que viven en áreas remotas y hablan diferentes lenguas.

Algunos ingredientes son específicos mientras que otros, como por ejemplo el empoderamiento y la comunicación, son más transversales y recorren múltiples objetivos y actividades de género. La capacidad adecuada del personal en materia de género es clave para lograr el éxito de la receta.

Los puntos prácticos para asegurar que se integra la dimensión de género a través del diseño, implementación y seguimiento de los programas, incluyen:

1. Crear evidencia y desagregación de los datos por sexo y edad;
2. Las desigualdades de género deben tratarse claramente entre los objetivos del programa;
3. Las condiciones del programa deben ser formuladas de manera sensible al género y tener un enfoque que no agrave las vulnerabilidades y desigualdades de género;
4. Se deben integrar los indicadores con una perspectiva de género para evaluar el impacto del trabajo de protección social sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Para reconocer la importancia de la economía del cuidado en ALC, fundamental para la realización de lo anterior, se debe prestar una atención sistemática a la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres de diferentes edades a nivel de hogar, comunidad y sociedad, para evitar que se refuercen las desigualdades de género existentes y que se sume a la ya pesada carga que soportan las mujeres. Igualmente, los programas deben estar diseñados de tal modo que promuevan de manera activa el principio de la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en cada etapa de la vida, incluyendo por ejemplo la responsabilidad familiar compartida por el cuidado de los niños, la nutrición y la salud.³⁸

Diseñado de esta manera, el trabajo del PMA sobre protección social no sólo se basará en un mejor entendimiento sobre cómo hombres y mujeres experimentan la pobreza y su capacidad para combatir los riesgos a lo largo de su ciclo vital, sino que también un análisis de género informará sobre la oferta de programas y servicios, así como de los mecanismos para su entrega e implementación. Finalmente, los indicadores con una perspectiva de género asegurarán también la capacidad de supervisar los impactos diferenciales de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutrición sobre hombres y mujeres, así como de la igualdad de género.

Los ejemplos sobre las características del diseño de las intervenciones del PMA con una perspectiva de género pueden incluir flexibilidad de horario laboral para las mujeres en programas de trabajo; la planificación de actividades en torno a las responsabilidades de producción y reproducción de las mujeres (p.ej. la programación estacional relativa a los medios de subsistencia); la provisión de instalaciones para el cuidado de los menores con el fin de facilitar la participación de las mujeres; las medidas para animar a las mujeres a participar activamente en la gestión de los programas; y la promoción de una paternidad responsable y el compromiso de los hombres en el cuidado, la nutrición y la salud.

Dado el importante rol de asistencia técnica del PMA en la región, el fortalecimiento de capacidades para las políticas y los programas de protección social nacional sensibles al género suponen un sector prioritario de intervención para los próximos años.³⁹ Sin embargo, para lograrlo, se debe garantizar entre el personal cierto nivel de capacidad y comprensión sobre las cuestiones relacionadas con el enfoque género. Finalmente, es importante mencionar que mientras que la contribución del PMA se espera que sea en gran medida a nivel programático, no se debe pasar por alto el rol del PMA en apoyo a las políticas de protección social que tratan la desigualdad de género.⁴⁰



³⁸ Ver ejemplos de los esfuerzos del PMA para animar a los hombres a participar en la sensibilización y formación sobre nutrición en Bolivia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras. PMA (2016iii), *Op. Cit.*, p. 10.

³⁹ *Ibid.*, p. 12.

⁴⁰ Por ejemplo, la labor del PMA en el apoyo al marco institucional existente en la definición de las políticas sensibles al género para la seguridad alimentaria y la nutrición, y en la propuesta de la integración de la igualdad de género en cualquier programa de seguridad alimentaria y nutrición y las políticas tanto a nivel nacional como local.

Una vista rápida a la protección social sensible al género en la región

Aunque una evaluación completa -desde una perspectiva de género- de los múltiples programas de protección social que existen en la región queda fuera del alcance de este documento, a continuación se muestra una rápida revisión de algunas características relacionadas con el enfoque de género que surgieron del análisis de la documentación. Es importante tener en cuenta que las consideraciones se basan únicamente en el análisis de datos secundarios y sólo aquellos que fueron posible revisar en el contexto de la elaboración de este documento, por lo que están lejos de ser exhaustivos. La idea es simplemente representar qué aspecto puede tener la protección social sensible al género en la práctica de la protección social en la región.

Entre los primeros objetivos que inspiran la protección social en ALC se encuentran la lucha contra la desigualdad y la mejora de los resultados del desarrollo humano. De los principales conjuntos de instrumentos de protección social que existen, probablemente las transferencias de efectivo y de recursos predominan en la región de ALC y son los que más atención reciben.

Desde una perspectiva de género, los hallazgos de los estudios analizados revelan que los programas de transferencia de efectivo con un objetivo de desarrollo humano en la región están mayormente orientados a las mujeres con capacidad de cuidadoras y asumiendo que es más probable que la transferencia beneficie a toda la familia. Además, a pesar de no ser una condición suficiente para que los programas se consideren sensibles al género, los estudios muestran resultados opuestos sobre el impacto que esto tiene en las dinámicas dentro del hogar y en el empoderamiento de las mujeres más específicamente.⁴¹ La evidencia demuestra que transferir dinero a las mujeres es positivo al menos en términos de aumento de los ingresos familiares y en la capacidad potencial de decidir sobre su uso, pero no necesariamente trae consigo el empoderamiento o la independencia económica.⁴² Un cambio eficaz sobre este hecho requiere modificar las actitudes y los comportamientos subyacentes para los cuales no es suficiente un incentivo económico. Otros estudios sugieren que la participación de las mujeres en programas de transferencias

condicionadas de efectivo puede ser contraproducente debido a que la condicionalidad a menudo recae sobre las mujeres, aumentando así su carga sobre las responsabilidades domésticas y de cuidado, impidiendo que puedan comprometerse en un trabajo remunerado, lo que da como resultado el fortalecimiento del enfoque utilitarista del papel tradicional de la mujer dentro del hogar.⁴³ En algunos casos, hacer una transferencia de efectivo a la mujer ha derivado también en un mayor índice de violencia doméstica. No obstante la evidencia sobre esto es confusa y no hay consenso sobre si al aumentar los ingresos de la mujer incrementa o reduce su riesgo de experimentar violencia de pareja.⁴⁵

Una segunda consideración está relacionada con el hecho de que la mayoría de los programas de protección social en la región parecen estar formados por una comprensión desigual y limitada de las relaciones de género. Se da prioridad a las necesidades prácticas de género tales como la salud y la educación, con algunos ejemplos de apoyo psicosocial en relación con la violencia doméstica; y se presta muy poca o ninguna atención a las metas transformadoras como son los cambios en las dinámicas del poder dentro del hogar o el tratamiento de las causas subyacentes de la violencia de pareja.⁴⁶ Una gran excepción a esto es el programa *Familias en Acción* en Colombia, cuyos objetivos incluyen el empoderamiento de la mujer y la protección de la violencia doméstica y sexual y un aumento general en la voz y voluntad de las mujeres a través de la participación en el programa de toma de decisiones y de gestión.

La evidencia muestra también que el rol que puede jugar la protección social de forma realista en promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, es a menudo también el resultado de una decisión política, más que una mera elección del diseño técnico.⁴⁸ Todo depende de la voluntad que haya en un país y sus agencias gubernamentales hacia la igualdad de género.⁴⁹ Esto se debe a que combatir la desigualdad de género profundamente arraigada requiere sopesar las creencias sociales y culturales, las actitudes sistemáticamente y los comportamientos que las están causando.

⁴¹ FAO (2016), *Construyendo la base de la protección social sensible al género y los recursos naturales*. Roma: FAO, p. 18.

⁴² OIT & ONU MUJERES (2012), *Combatiendo la desigualdad desde lo básico. Piso de protección social e igualdad de género*, p. 36.

⁴³ Las encuestas sobre el uso del tiempo en la región confirman el impacto negativo de tales programas en el tiempo de las mujeres, asegurando que son las que realizan más trabajo no remunerado. CEPAL (2016ii), *Op. Cit.*, p. 44. Ver también, ODI (2010ii), *Op. Cit.*

⁴⁴ Aquí se refiere a *Progresos/Prospera* en México donde el aumento de las transferencias parece haber conducido a un incremento en la violencia doméstica. Seminario web sobre *Diseño de Protección Social Sensible al Género: ¿Qué funciona en Asia?* Organizado por el Centro de Política Internacional para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2016.

⁴⁵ Un reciente estudio del efecto de las transferencias de efectivo, cupones y comida sobre la violencia de pareja (IPV) en el norte de Ecuador mostró que realmente las transferencias derivaron en una significativa reducción en la prevalencia de la IPV entre los hogares pobres. Hidrobo, M. Peterman, A. Heise, L. (2015), "El Efecto de la Transferencia de Efectivo, Cupones y Alimentos sobre la Violencia de Pareja: Evidencia de un Experimento Aleatorio en el norte de Ecuador".

⁴⁶ Seminario web sobre la *Protección Social Sensible al Género en el Caribe*, Organizado por el Centro de Política Internacional para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2016.

⁴⁷ ODI (2010ii), *Op. Cit.*

⁴⁸ Seminario web sobre *Diseño de la Protección Social Sensible al Género: ¿Qué funciona en Asia?* Organizado por el Centro de Política Internacional para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2016.

⁴⁹ Dependiendo de quién sea la agencia líder para la protección social en un país, el alcance para la atención a la igualdad de género puede variar en gran medida. ODI (2010iii), *Cómo diseñar programas de protección social sensible al género*. Londres: ODI, p. 38.



Finalmente, parece que existe escasa evidencia sobre la sostenibilidad de los cambios relacionados en los roles de género más allá de la duración del programa, por ejemplo en cuanto a la transformación de relaciones desiguales de género. Sin embargo, lo que ha quedado claro es que para promover de manera eficaz las dinámicas transformadoras dentro del hogar y para que sean duraderas, los hombres deberían aparecer en escena, participando en temas como la nutrición, la salud y, de modo más general, la crianza y el cuidado. Sobre esto, el programa *Juntos* en Perú supone un buen ejemplo de cómo la formación y la conexión con programas complementarios han contribuido para compartir las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres y han aumentado la percepción de la mujer sobre su poder negociador en el hogar.⁵⁰ Chile muestra otro ejemplo de la promoción de la responsabilidad compartida sobre el cuidado de los niños y es el único país que introdujo el permiso de paternidad obligatorio.⁵¹

4. Claves para asegurar la protección social sensible al género

Finalmente, se ofrecen una serie de recomendaciones las cuales están en gran parte orientadas a ampliar el análisis y el entendimiento del tema, así como a asegurar la creación de las condiciones para permitir la integración de la dimensión de género en la labor de protección social del PMA. Por definición, aplican al doble papel del PMA como proveedor directo de la asistencia alimentaria y como apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los países en seguridad alimentaria y nutricional, así como a los diferentes contextos operativos que presenta la región.

Las recomendaciones están destinadas a contribuir al cumplimiento del compromiso con la Agenda 2030 para adquirir o fortalecer el conjunto de habilidades en áreas como la protección social y redes de seguridad social –entre otros– según se evoca en el Plan Estratégico del PMA recientemente aprobado. Durante el periodo 2017-2021, la prioridad está sobre qué se puede alcanzar en un plazo de tiempo limitado y qué protección social sensible al género se puede realmente lograr.

1. Fortalecer la capacidad sobre la protección social sensible al género

El primer paso para que el PMA promueva eficazmente la protección social sensible al género para la seguridad alimentaria y nutricional, es asegurar la comprensión de lo que significa, y que exista internamente, una capacidad suficiente en género, a todos los niveles de implementación y en todos los programas y su personal. Estas limitaciones están en el centro de la escasa

comprensión de las dinámicas de género y de su integración desigual en la protección social así como en otras áreas de trabajo.

Más concretamente, para el PMA esto representa fortalecer la comprensión de los patrones de pobreza y vulnerabilidad condicionados por el género en un contexto dado, tanto en crisis como en situaciones de normalidad⁵², y la relación entre igualdad de género, seguridad alimentaria y nutrición; y diseñar intervenciones de protección social que busquen de manera explícita reducir los factores de vulnerabilidad que los hombres y las mujeres de diferentes edades experimentan, así como reducir la pobreza y los riesgos económicos.

Cuando el análisis de género conforma el diseño de las intervenciones de protección social, se reducen la exclusión social y las barreras de acceso y existe mayor potencial para que los programas contribuyan a aumentar la igualdad. Se debe prestar especial atención para asegurar la calidad de la participación de los hombres y las mujeres en programas a diferentes niveles, como vía para garantizar la sostenibilidad de los resultados.

2. Ampliar el análisis del contexto

Las oportunidades para mejorar la igualdad de género a través de las políticas y los programas de protección social son muy específicas para cada contexto y dependen de los intereses y prioridades de los actores clave, así como de la comprensión de los diversos objetivos asignados a la protección social en un contexto dado y del rol del estado en abordar las desigualdades de género.

Para que la labor del PMA en protección social sea eficaz al integrar y actuar en las realidades culturales, económicas y políticas, es preciso que esté respaldada por una profunda comprensión de los contextos en los cuales opera. A partir de esto, las base de las intervenciones, debe estar formada por un análisis de las vulnerabilidades clave, riesgos, necesidades y capacidad de las mujeres y los hombres de distintas edades en distintos lugares, así como el interés y la capacidad de los actores de protección social para tratarlos.

Idealmente, la combinación de un análisis de género y de contexto debe conformar la elección del tipo de programa y modelar la definición de características específicas de diseño, incluyendo la identificación y diferenciación de los criterios de idoneidad y beneficio que tratan las necesidades y características de varios grupos poblacionales en áreas urbanas y rurales, empleando de este modo el potencial transformador de la protección social para la seguridad alimentaria y nutricional para enfrentar las desigualdades, evitando hacer daño y conseguir una mayor igualdad de género.

⁵⁰ ODI (2010), *Transferencias de efectivo y riesgos y vulnerabilidades condicionados por el género: lecciones de América Latina*. Londres: ODI.

⁵¹ Seminario web sobre la *Protección Social Sensible al Género en el Caribe*, Organizado por el Centro de Política Internacional para el Crecimiento Inclusivo (IPC-IG) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2016.

⁵² Por ejemplo, asegurando la sistemática integración de la dimensión del género en la labor actual del PMA sobre la protección social reactiva frente a emergencias.

Un análisis completo del grado hasta el cual la igualdad de género y la seguridad alimentaria están reflejadas en los sistemas y programas de protección social en la región, puede ser un buen punto de partida y puede facilitar conocimientos útiles que continúen guiando la labor del PMA en este tema.

3. Aprovechar las oportunidades para integrar el enfoque género

El proceso de planificación estratégica a nivel de país, que está actualmente en desarrollo dentro del PMA y consiste en la Revisión Estratégica y la formulación de un *Plan Estratégico de País*, ofrece una única oportunidad para asegurar la integración sistemática de la protección social sensible al género en la labor del PMA en apoyo a las estrategias a nivel de país para el Hambre Cero.

El enfoque género debe comenzar con la revisión del contexto nacional y la identificación de los desafíos para alcanzar el Hambre Cero, para que este análisis conforme adecuadamente el *Plan Estratégico de País* y determine el rol del PMA en la protección social sensible al género en cada caso.

Otras oportunidades importantes que deberían ser mejor aprovechadas incluyen los esfuerzos que el PMA está realizando para integrar el enfoque de la seguridad alimentaria en los programas de protección social, como por ejemplo en Guatemala, así como el trabajo en la protección social en respuesta a emergencias en ALC que está desarrollando el PMA con apoyo del Oxford Policy Management (OPM). Los tres estudios de caso en Ecuador, Guatemala y Haití podrían ser la base para la integración de la dimensión de género en el análisis de la protección social reactiva frente a emergencias.⁵³

Finalmente, dada la importancia que el PMA está dando a mejorar los resultados nutricionales a través de la protección social, es fundamental asegurar que el diseño y la implementación de los programas de protección social sensibles a la nutrición sean también sensibles al género. Algunos ejemplos de cómo se podría hacer esto incluyen asegurarse de que el diseño de los programas de nutrición no compita contra las prácticas del cuidado; asegurar que las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia no estén involucradas en trabajos duros o realizando actividades que demanden un gran esfuerzo físico (p.ej. caminar largas distancias); ofrecer apoyo y servicios de cuidado de niños donde sea necesario; e involucrar a los padres tanto como a las madres en las actividades de sensibilización relacionadas con la nutrición.

4. Generar evidencia para abogar por una protección social sensible al género

Las investigaciones revelan que todavía hay poca evidencia sobre la conexión entre el diseño de la protección social y los resultados de la pobreza y la vulnerabilidad y más todavía si se observa desde una perspectiva de género.⁵⁴ Los estudios sobre el impacto transformador de la protección social en las personas, y más concretamente en las mujeres, son todavía menos.

Potenciar la idea basada en la evidencia de cómo la protección social puede mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en ALC enfrentando las desigualdades basadas en género que están contribuyendo a ello, es uno de las metas establecidas de la estrategia regional de género del PMA y es esencial fomentar la capacidad del PMA para que proponga mayores esfuerzos en el aumento de la sensibilidad de género en las políticas y programas de protección social en la región. Saber que se alcanzan cambios que perduran toma tiempo, obtener la evidencia adecuada es también fundamental para asegurar la continuidad del interés de financiadores y donantes.

Se debe poner énfasis en los impactos condicionados por el género de las intervenciones de protección social como por ejemplo el coste de oportunidad de la participación de las mujeres, el impacto del uso del tiempo, dinámicas familiares y empoderamiento de la mujer; así como en las características clave de diseño e implementación sensibles al género y su impacto en la igualdad de género como también en el progreso de los resultados de la seguridad alimentaria y nutricional.



⁵³ Se realizaron algunos esfuerzos sobre esto en el contexto del desarrollo de este documento. Más concretamente, el autor revisó las cuestiones globales de la investigación empleadas para los estudios e hizo sugerencias sobre dónde y cómo integrar la dimensión del género.

⁵⁴ ODI (2010), *Transferencias de efectivo y riesgos y vulnerabilidades condicionados por el género: lecciones de América Latina*. Londres: ODI.

5. Asegurar “no hacer daño”

Se debe reconocer que una sensibilidad limitada o inexistente hacia las diferencias de género en el diseño e implementación de los programas de protección social puede resultar en una perdurabilidad e intensificación de las desigualdades y discriminación existentes; se debe prestar especial atención para evitar dañar la seguridad, la dignidad y la integridad de las mujeres y de los hombres de diferentes edades.

Es esencial incluir un enfoque de protección en la labor de la protección social del PMA para anticipar las posibles consecuencias de cada intervención, ya sean o no intencionadas, y asegurar que se aplica el principio de “no hacer daño” y que se adoptan medidas de mitigación.

¿Qué significa enfoque de protección?

Es la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y el fortalecimiento de los esfuerzos por lograr la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres que son fundamentales para la prevención de la violencia contra la mujer. Los desequilibrios estructurales de poder y la desigualdad entre las mujeres y los hombres son a la vez el contexto y las causas de la violencia contra la mujer. La eliminación de la violencia y la discriminación contra la mujer en todas las esferas exige un esfuerzo comprensivo, coordinado y sostenido. ONU (2006), Poner fin a la violencia contra la mujer

Sólo como ejemplo, todavía está abierto el debate sobre si los programas de transferencia condicionales de efectivo destinados a las mujeres refuerzan o pueden cambiar las relaciones de género en la región y otros lugares. Por consiguiente, es importante para el PMA asegurar que el cumplimiento de los requerimientos condicionales no acarrea consecuencias negativas en el tiempo de las mujeres, ya sea a través de la promoción activa del principio de responsabilidad compartida o considerando las condiciones que marcan el tiempo y el trabajo de los hombres y de las mujeres, desafiando así la división sexual existente en el trabajo y, como mínimo, sin añadir tareas a la ya excesiva carga del trabajo no remunerado que las mujeres soportan diariamente.

6. Aumentar las oportunidades de asociacionismo para la igualdad de género

El PMA sabe que alcanzar el Hambre Cero requiere actuar como parte de un sistema y ayudar a determinar la manera en que los socios interactúan. Si es posible, esto es incluso más importante para la eficacia del trabajo de protección social sensible al género del PMA.

Es importante que el PMA refuerce su compromiso hacia una asociación eficaz al realizar la labor de protección social sensible al género, buscando activamente oportunidades de colaboración y coordinación, tanto en el plano horizontal, a través de los sectores, como en el vertical, a diferentes niveles, para mejorar la comprensión, asegurar la coherencia y complementariedad de las intervenciones, integrarlas con los programas y sistemas existentes y generar los cambios sistémicos que persigue, contribuyendo así a una mayor igualdad de género y especialmente al empoderamiento de la mujer en las áreas que para el PMA son más importantes, tales como la seguridad alimentaria y la nutrición y la reducción del riesgo de desastres. También se necesitan los esfuerzos conjuntos de una amplia variedad de accionistas para acoplar los diferentes grados o influencia y las capacidades que varios actores pueden tener sobre género en cada contexto operativo.

En lo referente a la protección social sensible al género, la colaboración debe buscarse con las agencias tales como el Banco Mundial, FAO, UNICEF, ONU MUJERES y OIT, así como instituciones tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Igualmente deben tenerse en cuenta las ONGs a través de los sectores relevantes de intervención.





Creditos Fotográficos: Todas las fotos utilizadas en esta publicación han sido tomadas de la base de datos de la Oficina Regional del PMA de sus diferentes programas en ALC.



WFP 2017

Para mayor información, contactar:

PMA Oficina Regional para América Latina y el Caribe

PO Box 0819-10751, El Dorado, Panamá. Clayton, Ciudad Del Saber, Calle Vicente Bonilla, Edificios 124-125, Corregimiento de Ancón, Panamá, Rep. De Panamá.

TEL: +507+317+3900